



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 279.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 207, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2019.

Asunción, 14 de marzo de 2019

VISTA: La Resolución N° 207, de fecha 25 de febrero de 2019, por medio de la cual se comisionó a la Ministra Stella Maris Martínez, Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Ponta Porá, República Federativa del Brasil, para prestar servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Memorándum VMAAT/DGUGD/M/N° 59/2019, de fecha 12 de marzo de 2019, la Directora General de la Unidad de Gestión Documental solicita la ampliación de la estadía, en la ciudad de Asunción, del 18 al 28 de marzo del año en curso, de la Ministra Stella Maris Martínez, con el objetivo de continuar contando con su colaboración en el proceso de expurgo e incineración de los documentos oficiales que actualmente lleva a cabo la citada Unidad de Gestión Documental.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Ampliar la estadía consignada en la Resolución N° 207, de fecha 25 de febrero de 2019, a favor de la Ministra **Stella Maris Martínez**, a efectos de seguir contando con su colaboración, en la ciudad de Asunción, del 18 al 28 de marzo del año en curso, en el proceso de expurgo e incineración de los documentos oficiales que lleva a cabo la Unidad de Gestión Documental.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____